



veinte mercedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y TRES.

M. M. S.

Yo Juan Ros Lerno de Joseph Lorenzo Vizcaino de esta Ciudad, ante
V. S. conel deuidos Rendimientos: Digo que por quanto necesito con
mi Casa para mi habitacion y de mi familia, hallandose un sitio
propio de V. S. proporcionado para ello, a espaldas del Arud, desde
el Camino, de la Cuesta de Ferrer, y conduccion antigua de
Agua de la fuente del Oro: Por tanto =

A V. S. conel mismo Rendimientos, pido y suplico se dignen hacerme
gracia y merced, del expresado sitio para el mencionado fin
mandando se me de titulo en forma de el: favor que espero
Recibir del lustre, Grandera, y esplendor de V. S. =

Por el Rey de España
Lima a 26 de Marzo de 1754 =

Los Señores D. Joseph de Aguilaz y D.
Nicolas Montijo Residentes a quienes se nombran
de Comisarios y conozcan el sitio que esta en
pura e Informado que se ofrece y se solicita
para dar y otorgacion a la Ciudad de =

Mendoza

Cumpliendo con el Decreto de V. S. pasamos a el sitio que el Memorial

